



CUT: 42830-2022

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0077-2022-ANA

San Isidro, 17 de marzo de 2022

VISTOS:

El Informe N° 0232-2022-ANA-OA-URH de fecha 16 de marzo de 2022, emitido por la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 0232-2022-ANA-OAJ de fecha 17 de marzo de 2022, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 214-2019-ANA se designó en el cargo de Subdirectora de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, a la señora Teresa Verónica Rojas Narváez, quien ha presentado su renuncia, la cual resulta pertinente aceptar, así como designar temporalmente al servidor que desempeñe las funciones del referido cargo;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante el Informe de Vistos, indica que el servidor propuesto no cuenta con antecedentes penales, policiales, ni judiciales, así como, tampoco registra sanciones en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la referida unidad orgánica, la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal de Vistos, estima legalmente viable lo solicitado por la Unidad de Recursos Humanos, al encontrarse enmarcado en lo dispuesto por el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, cuando señala que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios pueden quedar sujetos únicamente a, entre otras acciones de personal, la designación temporal, como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Con los vistos de la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General; y de conformidad con lo dispuesto en el Memorando N° 0007-2022-ANA-J, en el Decreto Legislativo N° 1057 y el artículo 11° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por

Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI; y el Memorando N° 0007-2022-ANA-J de la Jefatura Institucional.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptación de renuncia

Aceptar, la renuncia presentada por la señora Teresa Verónica Rojas Narváez, al cargo conferido mediante Resolución Jefatural N° 214-2019-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados; quien ejercerá dicho cargo hasta el día 17 de marzo de 2022.

Artículo 2°.- Designación Temporal

Designar temporalmente, a partir del día 18 de marzo de 2022, al servidor Edgar Gamaliel Cárdenas Cabezas, en las funciones de Subdirector de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, en adición a las funciones de su contrato administrativo de servicios suscrito con esta Autoridad y en tanto se designe a su titular.

Artículo 3°.- Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural a las personas indicadas en los artículos precedentes.

Artículo 4°.- Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la entidad:
www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ALFONSO PABLO HUERTA FERNANDEZ
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA